

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LERCU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de Marzo del dos mil trece, en las Calles Rosa Borja de Icaza y Maracaibo siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LERCU S.A. con la asistencia de los accionistas: **LERTORA ARTA JUAN JOSE**, propietario de 19.996 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una; **CUCALON CUCALON MARIA ISABEL** propietaria de 1 acción; **LERTORA CUCALON MARIA ADELA** propietaria de 1 acción; **LERTORA CUCALON MARIA PIA** propietaria de 1 acción; **SANTOS SANTOS ANDRES HERNAN** propietario de 1 acción; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

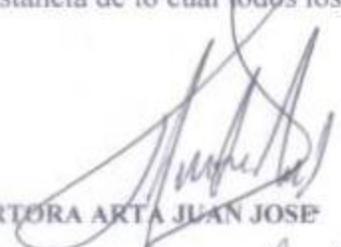
1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.012.

Actúa como Presidente de ésta Junta **SANTOS SANTOS ADRES HERNAN** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

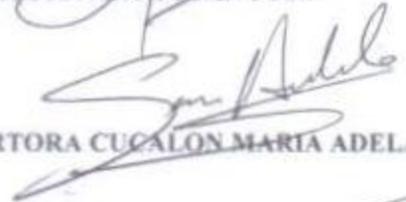
Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2012.

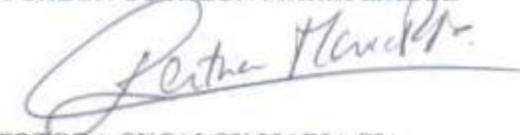
Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

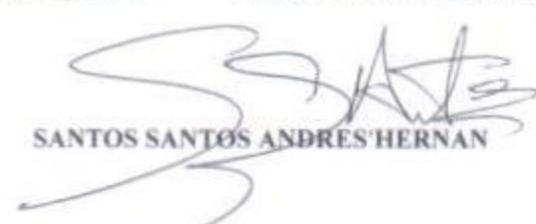
No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-


LERTORA ARTA JUAN JOSE


CUCALON CUCALON MARIA ISABEL


LERTORA CUCALON MARIA ADELA


LERTORA CUCALON MARIA PIA


SANTOS SANTOS ANDRES HERNAN